



“AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA”

EDICTO MATRIMONIAL



Se hace saber: que, ante la Municipalidad Provincial de Sechura, se han presentado **Don HILARION ORLANDO FLORES SULLON**, de 55 años de edad, identificado con DNI N° 02828081, de estado civil Divorciado, natural de La Unión - Piura, ocupación Empleado Público, Nacionalidad Peruana, domiciliado en AA. HH. Nuevo Horizonte Mz. M Lt. 01 - Sechura y **Doña FATIMA AGRIPINA VEGAS ANTON**, de 44 años de edad, identificada con DNI N° 40523301, de estado civil Soltera, Natural de Sullana – Piura, ocupación Ama de Casa, Nacionalidad Peruana, domiciliada en AA. HH. Nuevo Horizonte Mz. M Lt. 01- Sechura, pretendiendo contraer matrimonio en esta Municipalidad.



Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos en el término de ocho días conforme a Ley.

Sechura, Enero de 2025.

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SECHURA
REPUBLICA DEL PERU
SUB GERENCIA DE REGISTROS CIVILES

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SECHURA
Lic. Adm. NELLY MERCEDES TUME CARHUATOCTO
DNI: 02663825
REGISTRADOR CIVIL